

1. - En la primera entrevista con el Ministro de Hacienda, en que el Senador Rafael Tarud presentó al coordinador de la Unidad Popular, se tomó el compromiso de que cualquiera declaración pública, en relación con la situación económica producida después del 4 de Septiembre, sería hecha por el Ministro de Hacienda.

Este compromiso se tomó a fin de evitar que, por declaraciones parciales o prematuras, pudiera producirse una alarma mayor y, en consecuencia, agudizar o extender temores e incertidumbres que harían aún más difícil el manejo de la situación presentada.

Por este motivo, causa extrañeza que se hayan dado a conocer públicamente interpretaciones y sugerencias sobre la situación existente.

2. - El Gobierno ha estado tomando todas las medidas para enfrentar las perturbaciones que se han producido en la economía del país con posterioridad a la elección Presidencial. Estas medidas han sido puestas en conocimiento de los representantes designados por la Unidad Popular y por la Candidatura del señor Alessandri. Ambos representantes han hecho presente al Ministro de Hacienda su plena aceptación respecto de esas medidas.

3. - Las medidas que pueden tomarse requieren de un estudio muy a fondo en relación con la compleja y delicada situación económica que afronta el país, en la que inciden muchos factores que no están bajo el control directo del Gobierno ni dependen de su acción, y que deben tenerse en cuenta antes de proponer medidas parciales que podrían ser contraproducentes.

4. - El Comité Económico ha hecho una apreciación día a día del desarrollo de los acontecimientos y ha tomado, oportunamente, las medidas de emergencia correspondientes para paliar los problemas que se han presentado.

Sólo después del transcurso de algunos días es posible hacer un análisis de la situación vigente y sus perspectivas. Con este objeto el Ministro de Hacienda ha convocado a reunión permanente del Comité Económico hasta el fin de la presente semana, con el objeto de hacer una completa evaluación de la situación producida hasta la fecha, después de haber transcurrido sólo diez días de la elección Presidencial.

www.archivopatricioaywin.cl